Acta de la Sesión Nº 10

14 de marzo de 1963.

En Buenos Aires, a las diecisiete y cuarenta del día jueves 14 de marzo de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vocales, srta profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, doctor Natalio J. Pisano, doctor Guillermo A. O'Donnell y profesor don Ricardo J. Tasso, bajo la presidencia del profesor Jorge F. Oliver, ausente diligenciando asuntos oficiales el Señor Presidente doctor José M. Astigueta, el Señor Vicepresidente declaró abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

En seguida, el Sr. Vocal doctor Villafuerte solicitó que como primer asunto se trate el relativo al funcionamiento de las escuelas de adultos Nos 1, 2, 3 y 4 de la provincia de Tucumán, destacando la urgencia y conveniencia de que estos establecimientos inicien inmediatamente sus actividades con el personal designado en 1961 y que actuó hasta 1962.

El Sr. Vocal doctor Pisano expresó que en dicho asunto existen dos posiciones: la enunciada por la Inspección General respectiva en el expte 3961-T-63 y la que señaló el Sr. Vocal propiciante, pudiendo, agregó, mencionarse como tercer criterio: que el personal que actuó en 1961 y 1962 desempeñe los cargos hasta el nombramiento de los interinos por el procedimiento establecido en la reglamentación del art. 89º del Estatuto del Docente.

Si se aplazara la apertura del curso hasta que la Junta de Clasificación dé término a la clasificación de los aspirantes a interinatos y suplencias, continuó diciendo, ello permitiría poner fin a una situación un tanto irregular y encaminar todo lo relativo a nombramientos de ese personal por la vía segura del Estatuto del Docente.

Finalmente, a indicación del Señor Vicepresidente, se resolvió que el Secretario General requiera de la Junta de Clasificación telefónicamente información precisa acerca del día en que dará término a la clasificación de los aspirantes y en conocimiento de di

cho dato el H. Consejo adoptará resolución en la Sesión próxima.

Acto continuo el Sr. Vocal doctor Pisano informó que de acuerdo con lo que se les encomendara en la Sesión anterior, con el Sr. Vocal profesor Tasso habían visitado en la fecha los CCEE. 3º y 6º, con cuyas autoridades cambiaron impresiones sobre la designación de interinos y suplentes. Estamos convencidos, expresó, en síntesis, que las designaciones se efectuaron conforme a las prescripciones reglamentarias, no obstante las dificultades originadas por las listas adicionales de aspirantes, enviadas con posterioridad, que son mas numerosas en el D.Eº 6º, que en el 3º.

Terminó diciendo que consideraban de suma utilidad las visitas que habían iniciado, que extenderían a otros CCEE. en los días próximos.

A continuación el H. Consejo aprobó el dictamen producido por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en el expte. 23646 - P- 60.

Dispuso después encomendar a la Dción. Gral. de Escuelas Hogares la instalación de un comedor en la esc. Nº 7 del DE 19º.

Resolvió luego nombrar Asesor administrativo con carácter honorario al dr. Jacobo Wainer.

Dictó enseguida resolución en los exptes. 840- 17º- 63 y 3513- J- 63 y trató a continuación los asuntos incluidos en el orden del día hasta el Nº 54, que se nominan con el total de los tratados.

A las 19 se hizo presente el Sr. Presidente quien informó al H. Consejo sobre diversas gestiones cumplidas en las esferas de gobierno.

Resolvióse acto seguido solicitar del Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, la transferencia sin cargo de aprovisionamiento de cien (100) chapas de fibro-cemento, que se utilizarán con destino al comedor de la escuela Nº 7 del CE 19º, expte: 4441-63

A las 19 y 30 se retiró el Señor Presidente y el H. Consejo continuó entonces tratando el orden del día hasta agotarlo:

8998-62.	19518-62.	2976-63.	18546-62	24497-62.	4152-63.
1026-62.	686-63.	1462-63.	1514-63	3237-63.	3593-63.
3595-63.	2374-62.	3811-62.	5691-62	28050-60.	7817-62.
8182-62.	9162-62.	9916-62.	10279-62.	11173-62.	11630-62.

Expte. 4235-63.	Resolución	11824-62	12485-62.	15782-62.	16084-62	16308-62	16917-62
Trámite de desalojos	de Carácter	17156-62	17995-62	18641-62.	19038-62	19166-62.	19367-62
	General Nº 2	19525-62	19535-62	19574-62	19586-62	19715-62	19826-62
		20311-62	20900-62	20714-62	21264-62	21371-62	21420-62
		21937-62	21974-62	22296-62	22508-62	1938-61	7526-58
Expte. 4236-63. Interven-	Resolución	12295-62	35414-58	32342-60	36328-59	25781-61.	25391-61
ción de las Cooperadoras	de Carácter	24797-61	15012-61	12904-61	24041-62	22902-62.	31180-59
Escolares en la realiza-	General Nº 3	4235-63	4236-63.	23646-60	2894-63	4478-63.	4154-63
ción de trabajos que re-		19518-62.	3513-63.				

sulten necesarios para el mantenimiento y buen funcionamiento de los edificios escolares.

Por último dispuso que el Expte 2322-M-63 fuera pasado a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Se deja constancia que las resoluciones adoptadas figuran en sus respectivos expedientes y que las mismas serán publicadas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General se conservará en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve y cuarenta.

Acta de la Sesión Nº 11

18 de marzo de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciocho y treinta del día lunes 18 de marzo de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores, Vicepresidente